

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asomblea. Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, los integrantes del COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "ELOY ALFARO", de la Parroquia La Libertad, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, se apresta a conmemorar el CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO de actividades;
- Que, la participación activa y comprometida de la comunidad, ha posibilitado su desarrollo integral, basado en los potenciales recursos naturales, culturales, históricos y altos valores ciudadanos, que identifican el aporte de valiosos hombres y mujeres, orientado a la concreción de mejores condiciones de vida;
- **Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los moradores del Barrio "Eloy Alfaro", por su invariable espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos e integrantes del COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "ELOY ALFARO", de la Parroquia La Libertad, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, al celebrar el CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de mayo de dos mil trece.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓNEZ

Secretaria General